

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****MORALZARZAL**

## OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 268, de fecha 6 de noviembre de 2024, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Digitalización del Ayuntamiento de Moralzarzal, en fecha 3 de febrero de 2025, ha dispuesto:

Declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso de méritos y curso selectivo de formación, por el turno de movilidad, a una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2023. .

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador, se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos <https://carpeta.moralzarzal.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon> ; y en la página web: <https://tramites.moralzarzal.es/tramites-y-gestiones/otros-tramites-personales/ofertas-de-empleo/> ; de este Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 5 de febrero de 2025.—El vicesecretario, Carlos Jaramillo Martín.

(02/1.917/25)

